

Unión de Crédito Credipyme, S.A. de C.V.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Unión de Crédito Credipyme, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de cambios en el capital contable	"C"
Estados de flujos de efectivo	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de Unión de Crédito Credipyme, S.A. de C.V.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Unión de Crédito Credipyme, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Unión de Crédito Credipyme, **S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión

por separado sobre estas cuestiones. La cuestión clave que hemos determinado es la siguiente:

Cartera de Crédito

Descripción de la cuestión clave de auditoría:

- Al 31 de diciembre de 2020, la Institución presenta en el balance general una Cartera de Crédito, que fue valuada a su valor razonable, la cual representa el 39% de los activos totales; dicha cartera representa los flujos de efectivo que la Institución obtendrá y utilizará para pagar la deuda a corto y largo plazo, el importe principal y el servicio de la misma.
- En nuestra auditoría nos hemos enfocado en este rubro, para obtener la evidencia sobre la existencia y exactitud de la cartera de crédito que servirá para hacer frente al pago de los Fondeadores.

Forma en la cual abordamos el asunto clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de la cartera de crédito.
- Obtuvimos y leímos el manual de crédito utilizado por la Institución.
- Obtuvimos la antigüedad de saldos de la cartera de crédito al cierre del ejercicio, donde se refleja el saldo de los préstamos o créditos.
- Cotejamos la cobranza y la cartera de crédito con sus registros contables; así como, la revisión documental de la existencia de los contratos de crédito, para comprobar que los cobros correspondan a los periodos establecidos.
- Analizamos la integración de la deuda para verificar que, con el saldo contable del año, el cual coincide con el importe registrado en los libros contables de la Institución.
- Verificamos en la antigüedad de saldos de la cartera de crédito la determinación de los intereses se realiza conforme a las especificaciones de los contratos, verificando que estos coincidieran contra lo registrado en la contabilidad de la Institución.
- Realizamos la confirmación de saldos de todas las cuentas que superan nuestra materialidad determinada y con base en el muestreo estadístico determinado para la revisión de la antigüedad de saldos de la cartera.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento

5. Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros, derivado del análisis y evaluación que la Compañía realizó sobre los posibles efectos de hechos posteriores que pudieran tener los estados financieros por la emergencia sanitaria derivada de la epidemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19), se hicieron las revelaciones necesarias del efecto que provocará en los estados de situación financiera y de resultado integral, en los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros auditados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de Entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
8. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su

conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Instituciones deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
12. Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza
Socia

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2021.

Calificación de la cartera	2020		2019	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	71,841	356	92,858	499
A-2	-	-	-	-
B-1	8,828	216	-	-
B-2	-	-	-	-
B-3	1,584	262	180	26
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	631	832
E	-	-	93,869	1,337
	82,253	838		

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV, a través de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casa de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, publicada en el diario oficial de la federación el 4 de febrero de 2011.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.*



Lic. Rafael Solórzano Krulter
Presidente del Consejo de Administración

<http://www.cnbv.gob.mx>



L.C. Jessica Miriam Núñez Rodríguez
Directora de Control Administrativo y Financiero

<http://www.cradpyme.com.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

UNIÓN DE CRÉDITO CREDIPYME, S.A. DE C.V.
RÍO LERMA 333, DEP. 4, PISO 1, COLONIA CUAUHEMOC, C.P. 06500, ALCALDÍA CUAUHEMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "B"

	2020	2019
Ingresos por Intereses	\$ 18,895	\$ 20,853
Gastos por intereses	16,297	20,817
MARGEN FINANCIERO	2,598	36
Estimación preventiva para riesgos crediticios	387	902
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,211	(866)
Comisión y tarifas cobradas	\$ 70	\$ 82
Comisión y tarifas pagadas	(30)	(35)
Resultado por intermediación	-	-
Otros ingresos (egresos) en la operación	937	8,388
Gastos de administración y promoción	(9,487)	(20,509)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(6,299)	(12,940)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(6,299)	(12,940)
Impuestos a la utilidad causados	\$ -	\$ (2,837)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 16-c)	-	(2,837)
RESULTADO NETO	\$ (6,299)	\$ (10,103)
Acciones en circulación	973	973
Utilidad por acción (nota 3-p)	\$ (6.47)	\$ (10.38)

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Lic. Rafael Solórzano Kruker
Presidente del Consejo de Administración


L.C. Jessica Miriam Núñez Rodríguez
Directora de Control Administrativo y Financiero

UNIÓN DE CRÉDITO CREDIPYME S.A. DE C.V.
RIO LERMA 333, DEF. 4, PISO 1, COLONIA CUAUHTEMOC, C.P. 06500, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Notas 1, 2 y 3)

	Capital contribuido					Capital ganado			Resultado neto	Total Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas en asambleas de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por variación de rubros disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 93,733	\$ -	\$ -	\$ 4,122	\$ (38,367)	\$ -	\$ -	\$ 154	\$ 59,642	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	63	-	-	-	-	-	-	-	63	
Incremento a la reserva legal (15-c)	-	-	-	8	(8)	-	-	-	-	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	154	-	-	(154)	-	
Otros (nota 15-b)	-	6,000	-	-	-	-	-	-	6,000	
Total	63	6,000	-	8	146	-	-	(154)	6,063	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(10,103)	(10,103)	
Total	-	-	-	-	-	-	-	(10,103)	(10,103)	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	93,796	6,000	-	4,130	(38,221)	-	-	(10,103)	55,602	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	132	-	-	-	-	-	-	-	132	
Incremento a la reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(10,103)	-	-	10,103	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	132	-	-	-	(10,103)	-	-	10,103	132	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(6,299)	(6,299)	
Total	-	-	-	-	-	-	-	(6,299)	(6,299)	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 93,928	\$ 6,000	\$ -	\$ 4,130	\$ (48,324)	\$ -	\$ -	\$ (6,299)	\$ 49,435	

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."



Lic. Rafael Solórzano Krüger
Presidente del Consejo de Administración



L.C. Jessica Miriam Núñez Rodríguez
Directora de Control Administrativo y Financiero

	2020	2019
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ (6,299)	\$ (10,103)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	\$ -
Depreciación de Inmuebles, mobiliario y equipo	15,673	20,160
Amortización de activos intangibles	3,385	3,385
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	(2,837)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Otros	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>19,058</u>	<u>20,708</u>
Aumento ó disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en inversiones en valores	4,580	(2,140)
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en cartera de crédito, neto	11,096	(939)
Cambio en derechos de cobro adquiridos, neto	(3,046)	(527)
Cambio en bienes adjudicados, neto	3,436	(4,936)
Cambio en inventario	-	-
Cambio en otros activos operativos, neto	1,037	(2,919)
Cambio en pasivos bursátiles	-	-
Cambio en préstamos bancarios de socios y otros organismos	(34,630)	(16,164)
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(4,933)	8,668
Cobros de impuestos a la utilidad	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(22,360)</u>	<u>(18,957)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	10,428	(467)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>10,428</u>	<u>(467)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	132	63
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	6,000
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>132</u>	<u>6,063</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>959</u>	<u>(2,756)</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>959</u>	<u>(2,756)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>299</u>	<u>3,055</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,258</u>	<u>\$ 299</u>

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".



Lic. Rafael Solórzano Kruker
Presidente del Consejo de Administración



L.C. Jessica Miriam Núñez Rodríguez
Directora de Control Administrativo y Financiero

1. Actividad de la Institución

Unión de Crédito Credipyme, S.A. de C.V. (la Institución), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 18 de mayo de 1993. La institución, es una Unión de Crédito autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar entre otras actividades, operaciones de recepción de aportaciones de sus Socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, el otorgamiento de créditos a los mismos Socios y realizar operaciones industriales o comerciales por cuenta de estos. Se trata de una Unión de Crédito Mixta; es decir que puede tener Socios pertenecientes a cualquier actividad empresarial. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito (LUC) y disposiciones de carácter general que emite la CNBV, en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los Socios, como del crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2004, se acordó cambiar la denominación de la Institución, de "Unión de Crédito de la Industria Pesquera, S.A. de C.V.", a "Unión de Crédito de la Pesca y del Desarrollo Industrial, S.A. de C.V."

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de septiembre de 2005, se acordó cambiar la denominación de la Institución, de "Unión de Crédito de la Pesca y del Desarrollo Industrial, S.A. de C.V.", a "Credipyme, S.A. de C.V.", el cual fue aprobado el 3 de marzo de 2006, por la CNBV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de septiembre de 2013, se acordó cambiar la denominación de la Institución, de "Credipyme, S.A. de C.V.", a "Unión de Crédito Credipyme, S.A. de C.V.", el cual fue aprobado el 19 de diciembre de 2013, por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución sólo tiene un empleado.

2. Bases de formulación de los estados financieros

El 26 de abril de 2018, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

El 1° y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto y 10 de noviembre de 2017, 23 de enero de 2018, 21 de agosto de 2020 se publicó

en el DOF, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito, y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Con base en lo anterior, las uniones de crédito se ajustan a la estructura básica para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, que emite el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), de acuerdo con la NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera". En tal virtud, las uniones de crédito consideran en primera instancia las normas contenidas en la serie A "Marco Conceptual"; así como, lo establecido en el Criterio A-3 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad", de tal forma, la Institución observará los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio específico.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los activos disponibles para su venta se reconocen a su valor razonable.

En su objeto de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2019 para todos los emisores de información financiera en general; no obstante de acuerdo a lo publicado por la CNBV en la resolución modificatoria de la "Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", se postergo la aplicación de algunas NIF para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2020, las cuales se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-2 "Estados de flujos de efectivo".
- NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias".
- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".
- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".
- NIF D-5 "Arrendamientos".

Mejoras a las NIF vigentes que no generan cambios contables:

- NIF A-6 "Reconocimiento y valuación".
- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados".

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".
- NIF D-5, "Arrendamientos".

Nuevas NIF vigentes a partir de 2020:

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas".
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".
- NIF D-5 "Arrendamientos".
- NIF E-1 "Actividades agropecuarias".

3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2020 y 2019, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 asciende a 11.19% y 15.10%, respectivamente.

b) Disponibilidades y títulos para negociar

Se integran por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país; así como, aquéllas que se realicen en activos constituidos por acciones, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos y documentos que se emiten en serie o en masa y que la Institución mantiene en posición propia. El disponible se valúa a su valor nominal y los títulos para negociar se expresan a valor razonable y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados dentro de los intereses por disponibilidades.

c) Reconocimiento de ingresos y cuentas por cobrar

La Institución reconoce sus ingresos por los intereses generados por el otorgamiento de préstamos a pequeñas y medianas empresas (PYMES). Los ingresos se registran conforme se devengan los intereses.

La cartera de crédito se presenta neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

d) Cartera vigente

Este renglón está integrado por el monto efectivamente otorgado a los acreditados, disminuido con las amortizaciones efectuadas y adicionado con los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

e) Cartera vencida

Se considera cartera vencida, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento o presentan 30 o más días de vencido.
- ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.
- iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
- v. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-4 "Cartera de crédito", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de estos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingreso, en el momento en que se cobran.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa el monto del capital de los créditos vencidos, que la Administración previo un proceso de valuación de cartera, determina conveniente provisionar como de difícil recuperación; así como, los intereses devengados no cobrados que pasan a cartera vencida.

g) Bienes adjudicados

En este renglón se registra el valor neto de realización de los bienes o el costo en el que se recibieron, el que sea menor.

Según el artículo 103 fracción VI, segundo párrafo, de la LUC, cuando los bienes y derechos hubieren sido adquiridos en pago de deudas o por adjudicación en remate dentro de juicios relacionados con créditos a favor de la Institución, deberán liquidarse, tratándose de bienes muebles dentro del plazo de dos años a partir de su adquisición y en caso de inmuebles, dentro de un plazo de cuatro años.

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago y que por sus características sean destinados para uso de la Institución, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate.

h) Mobiliario y equipo y depreciación

El mobiliario y el equipo se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de Unidades de Inversión (UDI).

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimada por la Administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados históricos, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

i) Arrendamientos

La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinado al uso de sus oficinas, el cual por las características del contrato no contiene un arrendamiento en los términos de las NIF D-5 "Arrendamientos".

j) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Compañía evaluó los valores actualizados de sus activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y con base en esta evaluación, no fue necesario reconocer ajustes por este concepto.

k) Cuentas por pagar, pasivos y provisiones

Los pasivos se reconocen cuando: a) Existe una obligación presente identificada, cuantificada en términos monetarios, b) Representa una probable disminución de recursos económicos, y c) Surge como consecuencia de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a la Institución.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) Existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, b) Es probable que se requiera una disminución de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) La cuantía o fecha de liquidación de la obligación son inciertas.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen cuando son surgidos a raíz de sucesos pasados y es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando derivan de un contrato oneroso.

l) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable. De acuerdo con los sueldos actuales, se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

m) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Las provisiones de pasivos por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos o gastos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales

elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

n) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe causado de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio se registra como gasto de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU de la Institución, se determina aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto sobre la renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

o) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR) que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados integrales del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado integral del periodo, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

p) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados integrales, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el RIF durante la construcción de los mismos.

En la nota 4 se muestra la posición en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

q) Utilidad por acción

La utilidad por acción común resulta de dividir la utilidad neta no consolidada del año entre el promedio de las acciones en circulación en el período.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en miles de dólares americanos:

	Dólares americanos	
	2020	2019
Posición monetaria activa	1	1

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio vigente, en pesos mexicanos, fue de \$19.9352 y \$18.8727, por dólar americano, respectivamente. Al 18 de marzo de 2021, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio vigente, en pesos mexicanos es de \$20.6828 por dólar americano.

5. Cartera de crédito vigente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2020	2019
Créditos simples y en cuenta corriente	\$ 65,082	\$ 92,395

6. Cartera de crédito vencida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta se integró del saldo insoluto de los créditos vencidos por un importe de \$17,171 y \$1,474, respectivamente.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta se integra principalmente de los saldos de la estimación de cartera vigente, mostrando un importe de \$837 y \$1,357; respectivamente.

Durante el ejercicio de 2020 disminuyó la estimación preventiva para riesgos crediticios en \$520; mientras que, para 2019, aumento en \$727, respecto de lo que se tenía en 2018.

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inmobiliaria RSK UNO, S.A. de C.V. (1)	\$ -	\$ 3,287
El Ángel de las Pymes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.(2)	-	580
Impuestos a favor (3)	2,970	6,671
Depósitos en garantía	9	9
Rentas por cobrar	9,528	6,957
Otros deudores	21,323	13,102
Estimación por irrecuperabilidad	(5,668)	(5,490)
Total	\$ <u>28,162</u>	\$ <u>25,116</u>

(1) El 30 de septiembre de 2016, la Institución, con la finalidad de asegurar el cobro de la cuenta, celebró Convenio de Cesión de Derechos de Obligación Solidaria.

(2) Durante el mes de junio de 2019, El Ángel de las Pymes, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., realizó servicios de consultoría cuyo importe ascendió a \$580.

(3) El concepto de impuestos a favor se compone principalmente de Impuesto al Valor Agregado a favor de 2020 y 2019 por un importe de \$2,862 y \$5,457, respectivamente.

9. Bienes adjudicados

Este rubro se integra por bienes que fueron adjudicados a los clientes a quienes la Institución interpuso una demanda y en cuyos casos la sentencia fue la ejecución de la garantía o fueron otorgados en dación en pago.

Al cierre de 2020 y 2019, el importe de bienes adjudicados se integra como sigue:

<u>No.</u>	<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1	Casa Habitación	\$ -	\$ 3,166
2	Terreno	1,500	1,770
	Total	\$ <u>1,500</u>	\$ <u>4,936</u>

1. Con fecha 31 de marzo de 2019, la Institución celebró un contrato de dación en pago con Jose Manuel Villalobos Ortiz y Presto Fast Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (deudor), mediante el cual el deudor transmite la propiedad de un inmueble ubicado en el Municipio de Naucalpan, en pago anticipado del crédito a favor de la Institución por un importe de \$3,391, al 31 de diciembre de 2019, este inmueble ha creado una estimación preventiva por tenencia de bienes adjudicados de \$0.23. En marzo de 2020 este inmueble fue liquidado.

2. Con fecha 30 de junio de 2019, la Institución celebró un contrato de dación en pago con Integrated Solutions Bureau S de RL de CV (deudor), mediante el cual el deudor transmite la propiedad de un inmueble ubicado en el Estado de Puebla, en pago anticipado del crédito a favor de la Institución por un importe de \$1,800. El valor del inmueble mediante avalúo comercial es de \$2,370, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este inmueble ha creado una estimación preventiva por tenencia de bienes adjudicados de \$300 y \$0.03, respectivamente.

10. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las propiedades, planta y equipo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020			2019
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Inmuebles	\$ 30,086	\$ 92	\$ 29,994	\$ 39,989
Mejoras a locales arrendados	8,414	3,193	5,221	5,389
Equipo de transporte	49	49	-	1
Mobiliario y equipo	820	787	33	52
Equipo de cómputo	301	268	33	21
Bienes arrendados (a)	111,780	83,094	28,686	44,616
Total	\$ 151,450	\$ 87,483	\$ 63,967	\$ 90,068

El cargo a resultados de los ejercicios 2020 y 2019 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$15,673 y \$20,160, respectivamente.

(a) Durante 2020 y 2019 no se adquirieron bienes en arrendamiento.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la integración de este rubro es la siguiente:

	2020	2019
Pagos anticipados	\$ 10,552	\$ 10,604
Bienes intangibles	10,957	10,957
Otros cargos diferidos	14,955	16,987
Amortización acumulada	(28,612)	(26,347)
Subtotal	7,852	12,201
Seguros por amortizar	2	75
Total	\$ 7,854	\$ 12,276

La amortización correspondiente a este rubro se calculó por el método de línea recta a la tasa del 5%, sobre dichos gastos, estimada por la Administración de la Institución.

Durante 2020 y 2019, el cargo a los resultados por este concepto asciende a \$2,265 y \$3,385, respectivamente.

12. Préstamos bancarios de socios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene contratados los siguientes préstamos bancarios y documentos por pagar:

Préstamos bancarios:	2020	2019
(1) Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	\$ 38,939	\$ 78,042
(2) Fideicomiso Unicrese	1,819	424
(3) Préstamos de Socios de capital	87,981	94,906
(4) Presta Simple	15,011	5,008
Subtotal	143,750	178,380
Menos: vencimientos a menos de un año	119,597	140,059
Neto a largo plazo	\$ 24,153	\$ 38,321

(1) El 17 de septiembre de 2015, la Institución celebró un contrato de crédito en cuenta corriente con "Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple", con garantía prendaria sobre la cartera de crédito de sus clientes; obligación solidaria y constitución de un depositario. El monto del préstamo es por \$70,000, con una vigencia de seis años, con plazo de hasta 48 meses para cada disposición a partir de cada una de ellas, la tasa de interés pactada es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), más los puntos porcentuales que el banco de a conocer previamente a cada disposición.

El 30 de mayo de 2016, la Institución celebró un primer convenio modificatorio al contrato de crédito en cuenta corriente, mediante el cual se constituyó la obligación solidaria del Sr. Rafael Solórzano Kruker y de Soluciones Ecológicas en Metales, S.A. de C.V.

El 9 de diciembre de 2016, la Institución celebró un segundo convenio modificatorio al contrato de crédito en cuenta corriente, mediante el cual se incrementó la línea de crédito a \$120,000, con vencimiento el 9 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2018, el importe dispuesto de esta línea de crédito es de \$98,013.

El 21 de febrero del 2019, la Institución fue notificada mediante escrito que la línea de crédito quedaba restringida a \$90,000 con vencimiento el 9 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2019, el importe dispuesto de esta línea de crédito es de \$77,619.

A la firma de este contrato, la Institución tiene las siguientes:

Obligaciones de hacer:

- a) Proporcionar estados financieros anuales dictaminados para efectos financieros por Contador Público.

- b) Proporcionar al Banco en forma trimestral, los estados financieros internos de la Institución.
- c) Informar de cualquier litigio en contra de la Institución de que se tenga conocimiento.

Obligaciones de no hacer:

- a) No reducir el importe del capital.
- b) No realizar ninguna fusión con otra Institución ni tampoco escindirse.

(2) El 15 de septiembre de 2016, la Institución celebró un contrato de crédito simple con garantía prendaria con "Fideicomiso Unicrese", por una línea de crédito de hasta \$2,000, destinado exclusivamente para capital de trabajo, a una tasa TIIE más 7 puntos porcentuales, con una vigencia de 48 meses. Al cierre de 2020 este crédito ya fue liquidado.

(3) El 04 de febrero de 2020, la Institución celebró un contrato de crédito simple con garantía prendaria con "Fideicomiso Unicrese", por una línea de crédito de hasta \$2,500, destinado exclusivamente para capital de trabajo, a una tasa TIIE más 5.5 puntos porcentuales, con una vigencia de 36 meses. Al 31 de diciembre de 2019, el importe dispuesto de este crédito es de \$1,805.

(4) El saldo de esta cuenta corresponde a préstamos de Socios de la Institución.

(5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tiene vigentes los siguientes contratos:

- El 30 de octubre de 2020, la Institución celebró un contrato de crédito revolvente con "Presta Simple, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.", por una línea de crédito revolvente de hasta \$10,000, destinado exclusivamente para capital de trabajo, a una tasa TIIE más 11.67 puntos porcentuales, con una vigencia de 12 meses.
- El 27 de septiembre de 2019, la Institución celebró un contrato de crédito revolvente con "Presta Simple, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.", por una línea de crédito revolvente de hasta \$5,000, destinado exclusivamente para capital de trabajo, a una tasa TIIE más 11.67 puntos porcentuales, con una vigencia de 12 meses. En septiembre de 2020 la Institución celebró un el primer addendum al contrato para prorrogar la vigencia del contrato por 6 meses adicionales. Al 31 de diciembre de 2020, el importe dispuesto de este crédito es de \$5,000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución se encontraba en proceso de gestiones de fondeo destinados a la colocación de cartera, como sigue:

- Fideicomiso Unicrese, con un monto de \$2,500.

A la fecha de la emisión de los estados financieros de 2020, este fondeo fue aprobado.

13. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus empleados, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación, se resumen los principales datos del estudio actuarial del plan al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 71	\$ 68
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicio pasado, cambio de metodología y modificaciones al plan	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 71	\$ 68

El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 3	\$ 14
Costo financiero	-	-
Costo laboral de servicio pasado	-	-
Pérdidas (ganancias) actuariales, neto	-	-
Costo neto del período	\$ 3	\$ 14

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	4.30	6.50%
Tasa de incremento salarial	4.50	5.00%
Tasa de incremento al salario mínimo	7.75	7.75%

14. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se pudiera tener una contingencia por diferencias en contribuciones que pretendieran cobrar las autoridades fiscales como resultado de las eventuales revisiones a la Institución, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicadas por ésta, difieren de los de dichas autoridades.

15. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

	2020	
	Número de acciones	Importe
Capital social fijo (Serie A)	629,532	\$ 62,953
Capital social variable (Serie B)	342,909	34,291
Subtotal	972,441	97,244
Capital social no exhibido		3,316
Total		\$ 93,928
	2019	
	Número de acciones	Importe
Capital social fijo (Serie A)	629,532	\$ 62,953
Capital social variable (Serie B)	342,909	34,291
Subtotal	972,441	97,244
Capital social no exhibido		3,448
Total		\$ 93,796

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado se integra por una porción mínima fija de \$62,953 (cifra nominal) y capital variable de \$34,291 (cifra nominal) dicho capital fijo y variable está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$0.10 cada una. El capital social suscrito y pagado asciende a \$93,928.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social autorizado se integra por una porción mínima fija de \$62,953 (cifra nominal) y capital variable de \$34,291 (cifra nominal) dicho capital fijo y variable está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$0.10 cada una. El capital social suscrito y pagado asciende a \$93,796.

- b) Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2020, se acordó que no existe cantidad alguna que destinar al fondo de reserva legal, ni para aplicarse a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores de 2019.
- c) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2019, se acordó aportar la cantidad de \$6,000 (nominales) para futuros aumentos de capital, la cual se llevó a cabo mediante la aportación de efectivo en las proporciones establecidas en la propia acta

- d) Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2019, se acordó el incremento al fondo de reserva legal por \$8, equivalentes al 5% de las utilidades generadas en el ejercicio de 2018.
- e) La utilidad neta del ejercicio está sujeta a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), que establece que se destine cuando menos un 5% de la misma, para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de la reserva registrado es de \$4,130 para ambos años.

- f) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta, la tasa será del 5% para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

- g) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

16. Impuestos a la utilidad

- a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2020 y 2019 y subsecuentes es del 30%.

- b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución obtuvo pérdida fiscal por \$7,200 y \$7,658, respectivamente.

c) Los impuestos a la utilidad del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR diferido	\$ _____	- \$ <u>(2,837)</u>

d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ <u>(2,566)</u>	\$ (2,058)
Otros activos	-	(143)
Anticipo de clientes	-	(344)
Provisión de obligaciones laborales	(71)	(68)
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>(45,346)</u>	<u>(39,192)</u>
	<u>(47,983)</u>	<u>(41,805)</u>
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	<u>(14,395)</u>	<u>(12,541)</u>
Estimación para activo por pérdidas fiscales (1)	<u>1,854</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido activo	\$ <u>(12,541)</u>	\$ <u>(12,541)</u>

e) Al 31 de diciembre de 2020 la Institución tienen pérdidas fiscales por amortizar actualizadas por importe de \$45,346, las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Importe</u>	<u>Plazo máximo para su amortización</u>
2013	\$ 23,871	2023
2015	599	2025
2016	6,666	2026
2019	7,910	2029
2020	6,300	2030
	\$ <u>45,346</u>	

(1) La Compañía determinó un impuesto diferido activo por \$14,665, lo que habría originado un beneficio en los resultados por \$1,854; sin embargo, de manera conservadora la Administración de la Compañía, decidió crear una estimación por valuación de las pérdidas fiscales, ya que considera que dicho monto no será recuperable en el futuro, derivado de lo anterior la estimación por valuación de pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2020 fue de \$1,854; dado que se considera que dichas pérdidas sólo se revertirán en esa cantidad en el futuro.

17. Hechos relevantes

a) Durante los ejercicios 2020 y 2019 no hubo hechos relevantes que revelar.

18. Hechos posteriores

Antecedente

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia

Actualmente

Esta pandemia ha presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las NIF y otros marcos de información financiera. La Institución durante 2020, tuvo impactos derivados del COVID-19.

Fue principalmente una reducción en los ingresos de intereses, así como en el rubro de otros ingresos de la operación y una mayor concentración de socios. Todo esto debido a que se realizó una desaceleramiento en el sector, como consecuencia de un entorno económico negativo en el país. Durante el 2020, este comportamiento se intensificó, derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19, que resultó en la suspensión de actividades económicas no esenciales.

Otro factor de riesgo fue el deterioro de la cartera crediticia, lo que ha generado un impacto en los niveles de morosidad, que al cierre del ejercicio se han incrementado de manera significativa.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución ha llevado a cabo los protocolos establecidos en el plan de contingencia y de continuidad del negocio, buscando salvaguardar la integridad del recurso humano, por un lado, sin dejar de atender a los socios.

Se identificaron los siguientes costos relacionados con la pandemia:

- a. Preventivos: Incluye compra de antibacterial, por un importe de \$800
- b. Servicio de limpieza general y servicios de desinfección por \$6,000.

La Institución no se vio afectada por covid 19 en ninguna de las siguientes áreas;

- Reducción de personal
- Incremento de inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones
- Contratos de arrendamiento
- Problemas de negocio en marcha posterior al cierre anual y a la fecha en que se suscriben estas notas de revelación por los funcionarios.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2021, las cuales se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2021:

- NIF C-17 "Propiedades de inversión".
- NIF C-22 "Criptomonedas".

20. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron autorizados para su emisión por el Presidente del Consejo de Administración y por la Directora de Control Administrativo y Financiero, de la Institución el día 18 de marzo de 2021, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. Rafael Solórzano Kruker
Presidente del Consejo de
Administración



L.C. Jessica Miriam Núñez Rodríguez
Directora de Control Administrativo y
Financiero